



## RENOVACIÓN LICENCIA DE OPERACIÓN DE EXPENDIO DE GLP ENVASADO EN CILINDROS METÁLICOS PORTÁTILES

### Descripción del trámite:

Vencido el plazo de la licencia otorgada para la operación de expendio de GLP envasado en cilindros debe presentar su solicitud de renovación de licencia un mes antes del vencimiento.

### Base Legal:

Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 522-99.

#### Resultado del trámite:

Licencia de operación.

#### Costo del trámite:

(Q0.00) Sin costo:

#### Tiempo estimado de la gestión:

Un día (01) día.

### Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar vigentes a la fecha:

#### Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación:

- ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".
- Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).
- Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero (aplica si no ha actualizado sus datos).
- Título de propiedad o contrato de arrendamiento vigente del inmueble a favor del interesado (se presentará este documento si dentro del expediente no estuviera vigente el contrato o no obrare el Título de Propiedad).
- Póliza de seguro vigente (Aplica para expendio de GLP envasado en cilindros metálicos portátiles Categoría 3).

### Descargar formularios:

Deben ser llenados, impresos, firmados y digitalizados para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.

[ALE-01](#)



**Pasos a seguir:**

1. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>
2. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.